

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 10	
Hora: 11:00 am	Fecha: 28 de febrero de 2023
Lugar:	Regional Bogotá
Dependencia que Convoca:	DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTA 2022
Proceso:	Mejora e Innovación – Direccionamiento Estratégico
Objetivo:	Abordar los temas propuestos en la agenda del Comité Regional de Gestión y Desempeño en su conformación Básico para conocimiento de sus miembros, realizando los análisis y definición de las acciones frente a cada uno de ellos estableciendo compromisos que permitan mejorar la gestión, dando cumplimiento a la Resolución 0800 de 5 de febrero de 2019, en el desarrollo del Comité Regional de Gestión y Desempeño.

Agenda:				
No DE ORDEN	HORA	TEMA	CLASIFICACION	RESPONSABLE
1	11:00 am - 11:05 am	Apertura Dra. Diana Patricia Arboleda Ramirez	Informativo	Directora Regional
2	11:05 am - 11:10 am	Quorum De liberatorio y Decisivo	Decisivo	Secretaria Técnica del Comité
3	11:10 am - 11:30 pm	Revisión de Compromisos Previos	Informativo	Secretaria Técnica del Comité
4	11:30 am - 11:50 am	Solicitud de Modificación MSyF Grupo de Protección: 1. Traslado de Cupos 2. traslado de Cupos Centro Zonal santafe a Bosa	Decisivo	Coordinadora Grupo de Protección
5	11:50 1m - 12:30 pm	Solicitudes de Modificación Grupo de Ciclos de vida y Nutrición: 1. Solicitud disminución de cupo de unidades en Engativá 2. Liberar el recurso del rubro C-4102-1500-21-O-4102045-02-00 3. Contra crédito Dirección de Infancia, Soporte ala gestión del proyecto - Apoyo en Contrataciones Servicios 4. Reapertura en Engativá 5. Reapertura en Fontibón 6. Municipalización Convenio interadministrativo 11006682023 7. Adición de Recurso desde el nivel Nacional a la Regional	Decisivo	Coordinadora Grupo de CVyN
6	2:30 pm - 2:50 pm	Socialización de Actualización de Procedimiento de Gestión de Riesgos de Calidad y Corrupción. Socialización y Aprobación de Riesgos y Planes de Tratamiento de Riesgos de Calidad y Anticorrupción 2023	Informativa y Decisivo	Coordinadora Grupo de Planeación Y Sistemas
7	2:50 pm - 3:10 pm	Socialización y aprobación de Estrategias DOFA 2023, Socialización Oportunidades de Mejor	Decisivo	Coordinadora Grupo de Planeación Y Sistemas
8	3:10 pm - 3:30 pm	Socialización y Aprobación POSIGE Eje SGC	Informativo	Coordinadora Grupo de Planeación Y Sistemas
9	3:30 pm - 3:50 pm	Seguimiento presupuestal PACCO	Informativo	Coordinadora Grupo de Planeación Y Sistemas
10	3:50 pm - 4:20 pm	Informe de las Áreas	Informativo	Coordinadoras de Grupos

Desarrollo:

1. Apertura Dra. Diana Patricia Arboleda Ramirez

La Dra. Diana Arboleda Ramirez, Directora de la Regional Bogotá, hace la apertura del Comité, brindando un saludo a los integrantes. La directora informa que por necesidades del servicio para el día de hoy se modifica la agenda inicial del comité y en horas de la mañana se presentan los puntos del 6 al 8 y en la tarde se presentaran las solicitudes de modificaciones de los grupos misionales y demás puntos, para dar oportunidad a la entrega del acta de estos puntos a la SMO.

2. Quórum Decisorio y deliberatorio

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Una vez verificado el Quórum se informa que se encuentran presentes la Dra. Diana Arboleda Ramírez, Directora Regional, diez (10) de diez (10) Coordinadoras de Grupo Regional Bogotá, una (1) Profesional de la Oficina de Gestión y Servicios y Atención y cinco (05) invitados

3. Revisión de compromisos Comité anterior:

Dando continuidad al comité iniciado en horas de la mañana, se realiza la revisión de compromisos previos por parte de la Secretaria del Comité exponiendo:

COMITÉ 9		
Realizar un mapa con la situación y la problemática de la niñez, la adolescencia, la juventud y las familias en cada localidad.	Grupo Planeación y Sistemas 28 de febrero de 2022	CUMPLIDO: La herramienta se realizó por parte del grupo de planeación y sistemas y se está realizando revisión y prueba piloto en el Centro Zonal Kennedy para que se evalúen en terreno las variables establecidas, y si estas son aplicables en el terreno. Los resultados se socializarán en el próximo comité
Revisar las variables del instrumento mapa de calor, como lo aplica cada operador, para articular con protección de acuerdo con las problemáticas identificadas.	Coordinadora CVyN febrero	PARCIALMENTE CUMPLIDO: Desde el Grupo de CVyN se realizó la revisión del instrumento o las herramientas utilizadas por los operadores de infancia, juventud y adolescencia, estableciéndose que cada operador utiliza estrategias diferentes para la focalización, y está pendiente la reunión con el grupo de protección.
Presentar las liquidaciones de los contratos que se terminaron en noviembre y diciembre 2022	Todos los grupos FEBRERO	CUMPLIDO: Por parte de la Coordinadora del Grupo de Contratación se informa que a la fecha ha recibido 70 liquidaciones de diversos grupos y centro Zonales, el mayor número de liquidaciones pendientes corresponden a la modalidad de HCB con 480 y de igual el Grupo Administrativo tiene pendientes 48 liquidaciones relacionadas con comodatos y arrendamientos. A partir de estos se establecer realizar reporte para la dirección regional, para el viernes, con los Grupos y CZ pendientes por realizar la gestión.
Revisar y organizar el talento Humano en el Centro Zonal Barrios Unidos, en cuanto a las defensorías que maneja los procesos de Restablecimiento de derechos y sus equipos de verificaciones, para no afectar el indicador M5-PM2-01, debido al incremento de solicitudes por parte de hospitales y colegios.	Coordinador Barrios Unidos - Gestión Humana Febrero	Por parte de la Coordinadora de Gestión Humana se expone que el CZ cuenta con 7 vacantes definitivas para psicosociales, 2 para nutricionista y 2 para asistencia, asociados a traslados por encargos a otras regionales y renuncias, pero desde el grupo de Gestión Humana se han adelantado acciones y movilización personal para cubrir dichas vacantes de manera temporal, mientras se surte el proceso de las vacantes definitivas, por lo cual el centro Zonal no siente esta ausencia de personal; por lo cual se establece que lo que se debe realizar una reorganización del personal al interior del CZ, tema que se debe revisar con el grupo de protección dado que esta reorganización

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 3 de 27	

		corresponde a la respuesta oportuna del aumento de peticiones que ingresan al Centro Zonal para este proceso.
Recoger dos (2) equipos del Grupo Financiera, que se utilizaban para el pagador y preparador, que ya no se utilizan en el Grupo	Grupo de Planeación y Sistemas Febrero	CUMPLIDO: Se realizó la gestión por parte de los ingenieros de Grupo de Planeación y Sistemas
Revisar el tema del convenio con la universidad javeriana para realizar una alianza para que hagan la Georreferenciación digital de las unidades de servicio.	Coordinadora CVyN - Grupo de contratación febrero	CUMPLIDO: Se realizo reunión entre las Coordinadoras de los grupos de CVyN y contratación con los profesionales de la universidad javeriana donde se reviso la propuesta desde la perspectiva jurídica y técnica de estos 2 grupos realizando múltiples ajustes, por lo cual al momento que la universidad realice dichos ajustes se compartirá para socialización y aprobación de los demás grupos pertinentes
Proyección o propuesta de necesidades y/o recursos que requiere la regional para que el CAE sea operable, con el objetivo de dar respuesta el compromiso con la Dirección de Responsabilidad Penal	Coordinación Grupo de SRPA y Administrativo	CUMPLIDO: desde los responsables se informa que el viernes de envió correo a la Direccion Regional con la propuesta de necesidades y recursos necesarios, con el finde que desde dirección se dé continuidad a las gestiones pertinentes ante la Sede de la Direccion nacional
Desde el Grupo de Planeación se debe realizar cronograma o calendario de entrega de reporte por parte de los grupos regional de las diferentes actividades de POSIGE y Planes de tratamiento, entre otros reportes que lidera este grupo y que permiten dar adecuado resultado de gestión regional	Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas	CUMPLIDO: La Coordinadora del Grupo de PyS se presenta al comité el calendario impreso con las fechas de los reportes oportunos de las diferentes actividades, socializando que de igual manera esta actividad también se tiene proyectada hacerse dentro de la herramienta PLANNER.
Planear actividad de A gozar se dijo para las Coordinadoras de Grupos Regionales	Coordinadora Grupo de Gestión Humana	CUMPLIDO: La Coordinadora del Grupo de GH informa que a partir de los resultados de la encuesta realizada; gano la opción de caminata por la Candelaria, por lo cual se están adelantando las cotizaciones con operadores turísticos que realizan la actividad, para socializar los costos y desarrollar la actividad.
Reportar avances en los 4 proceso de contratación (ferretería, aires acondicionados, ascensores, mantenimiento de vehículos) del grupo administrativo	Coordinador Grupo Administrativo	CUMPLIDO: El Coordinador del Grupo Administrativo informa que, frente a los 4 procesos referidos, ya se realizaron los estudios previos, está pendiente la revisión de la Sede de los formatos de estudio del sector de 2 de ellos, a partir de la verificación del adecuado registro de estos, se dará continuidad a todo el demás proceso de contratación de la regional. Al revisar el tema de proceso de contratación desde la Directora regional se solicita dar prioridad al proceso de contratación de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		exámenes médicos ocupaciones y Bonos de alimentación de los Colaboradores
Adelantar las gestiones correspondientes para dar trámite oportuno a los PACCO's de primera infancia	Coordinadora Grupo de CVyN	CUMPLIDO: La Coordinadora del Grupo de CVyN forma que se delataron todos los tramites en el aplicativo PACCO de primera infancia
Realizar contra crédito de los \$116.000.000.00 de compras locales para operaria de servicio generales que ya no se requiere	Coordinador Grupo Administrativo	CUMPLIDO: Se realizaron los tramites pertinentes desde el Grupo Administrativo y los dineros ya se remitieron a la sede de la Direccion Nacional.
Los Grupos de Gestión Humana y Contratación deben realizar las fotometrías de los formatos solicitados en las actividades de POSIGE del eje de SGSI y enviar oportunamente el Grupo de Planeación y sistemas	Coordinadores Grupo de Gestión Humana y Contratación	CUMPLIDO: Se enviaron las respectivas evidencias en los tiempos establecidos al referente del eje de SGSI con copia ala Coordinadora del Grupo de Planeación y Sistemas
Coordinar plan de acción para adecuado proceso de entrega de cargo, especialmente en las Coordinaciones	Coordinadora Grupo de Gestión Humana	CUMPLIDO: Desde el Grupo de GH se realizaron las respectivas entrevistas a las personas opcionadas para asumir funciones de Coordinaciones de Grupos Regionales y Centro Zonales, ya se socializo con las Coordinadoras el procedimiento y formatos de entregas de cargo, para realizar este proceso de manera oportuna
Solicitar copia de la información o entrevistas realizadas por parte de los profesionales de la Contraloría	Coordinacion Grupo de Planeación y Sistemas	CUMPLIDO: Se envió el correo realizado la solicitud, esperando la respectiva respuesta.
El Grupo Administrativo debe tener actualizados los inventarios para facilitar los procesos de entregas de todos los colaboradores que deben hacer entrega de cargo, especialmente las Coordinadoras, dado que son las colaboradoras con los inventarios más grandes	Coordinador Grupo Administrativo	CUMPLIDO: El Coordinador del Grupo Administrativo informa que solo faltaba la actualización de los inventarios de los CZ Bosa y San Cristóbal, el cual se realizó por parte del grupo, pero se requieren los nombres de los colaboradores que deben hacer entrega de cargo para individualizar la información
El Grupo de Gestión Humana debe enviar a todas las coordinadoras el listado de todos los colaboradores provisionales que no continúan en la Regional; para tener claridad de las acciones que debe adelantar al interior de su grupo de trabajo	Coordinadora Grupo de Gestión Humana	CUMPLIDO: Desde el grupo de GH se envió a las Coordinaciones el listado de cargo que están para proveer con el actúa concurso, para que desde las coordinaciones adelante las acciones pertinentes dentro de los grupos de trabajo, con miras al adecuado proceso de entrega de cargo

A partir de la revisión de compromisos la Directora Regional recuerda la consulta que se había solicitado frente a ¿cuál sería el proceso o conducto cuando un colaborador que se retira de la institución desea llevarse una copia de la información que trabajado durante su permanencia en la Regional?, a lo cual desde la Coordinación del Grupo de Planeación y Sistemas informa que se solicitó a los grupos de ingenieros realizar texto con el procedimiento para ser socializado de manera adecuada.

4. Solicitud de Modificación MSyF Grupo de Protección:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4.1.Traslado de Cupos:

La Coordinadora del Grupo de Protección, solicita autorización al Comité para realizar modificación en metas sociales y financieras por el traslado de diez (10) cupos y el respectivo recurso de la modalidad Internado Gestantes y/o en periodo de Lactancia a la modalidad Internado 0-8 años, a partir del mes de marzo de 2023, en los siguientes términos:

MODALIDAD	RECURS O	RUBRO	CENTRO ZONAL	CUPOS PROGRAMAD OS	NUMERO DE CUPOS A TRASLAD AR	CUPOS DESPUÉS DE MODIFICACIÓN	VALOR A TRASLADAR
TRASLADO DE:							
Internado Gestantes y/o en periodo de Lactancia	27	C-4102-1500-14-0-4102037-02-123	Revivir	180	-10	170	- \$165.455.680
TRASLADO A:							
Internado 0-8 años	27	C-4102-1500-14-0-4102037-02-123	Revivir	284	+10	294	+ \$165.455.680

Justificación:

Atendiendo la necesidad de la prestación del servicio y la suscripción del contrato de aporte 11008882022 con la Fundación Centro para el Reintegro y Atención del Niño – CRAN a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de octubre de 2023, y teniendo en cuenta el aval remitido por parte de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos mediante correo electrónico del 22 de febrero del año en curso para la realización de adición de 10 cupos al mencionado contrato, con el fin de atender a los niños, niñas y adolescentes de otras regionales por un periodo no superior a tres (3) meses, que ostenten declaratoria de adoptabilidad, conforme a la estrategia de la Subdirección de Adopciones del ICBF y en donde la Fundación CRAN se encargara de realizar la búsqueda de la familia idónea, así como de la preparación para el encuentro con las familias adoptantes, me permito solicitar al Comité la autorización para la modificación en metas sociales y financieras en razón al traslado de diez (10) cupos y el respectivo recurso a partir del 1 de marzo de 2023.

A continuación, se presenta calculo correspondiente a la adición de 10 cupos durante el 1 de marzo al 31 de octubre 2023, así:

NUMERO DE CONTRATO	RUBRO	CUPOS A ADICIONAR	VALOR CUPO MES 2023	VALOR A ADICIONAR
11008882022	C-4102-1500-14-0-4102037-02-123	10	\$ 2.068.196	\$ 165.455.680

A partir de lo reportado y las necesidades del servicio se aprueba la solicitud por parte del comité.

De igual manera solicita autorización al Comité para realizar solicitud de recursos a la Dirección de Protección de la sede de la Dirección General por valor de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. (\$18.386.400), en los siguientes términos:

IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	VALOR A SOLICITAR
C-4102-1500-14-0-4102037-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	111	ORIENTACIÓN PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y VOCACIONAL	\$18.386.400

Justificación:

Para garantizar la protección integral, el Instituto Colombiano de Bienestar familiar en el marco de las medidas de restablecimiento de derechos contribuye a la rehabilitación integral del niño, niña adolescente y adulto con discapacidad a quien se les ha vulnerado y/o amenazado sus derechos, a partir del desarrollo de atención con enfoque diferencial, que reconoce las afectaciones específicas de la población con discapacidad y orienta su intervención hacia el desarrollo de las capacidades individuales y familiares, que contribuyan a la construcción de una vida autónoma e independiente y al fortalecimiento de sus proyectos de vida, contemplados en el Lineamiento Técnico para la atención de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad, con derechos amenazados y/o vulnerados aprobado mediante resolución No. 1516 de febrero de 2016 y modificado mediante resolución No. 10362 de noviembre 8 de 2019; el Manual Operativo Modalidad de Acogimiento Familiar Hogar Sustituto V.2 modificado mediante

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

resolución No. 3370 del 28 de junio de 2022 y el Lineamiento Técnico para la Implementación del Modelo de Atención, dirigido a Niños, Niñas y Adolescentes, en las Modalidades de Restablecimiento de Derechos aprobado mediante resolución No. 4199 del 15 de julio de 2021, considerando de vital importancia garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, con el objetivo de que la población fortalezca sus habilidades, capacidades y estructuren su proyecto de vida en aras de contribuir a la construcción de una vida autónoma, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 9 de la Ley estatutaria 1618 de 2013 “Todas las personas con discapacidad tienen derecho a acceder a los procesos de habilitación y rehabilitación integral respetando sus necesidades y posibilidades específicas con el objetivo de lograr y mantener la máxima autonomía e independencia, en su capacidad física, mental y vocacional, así como la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida”.

De acuerdo con lo descrito, se solicita de manera atenta, la adición de recursos al contrato de aporte 11009132022 suscrito con la entidad contratista CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA, por el rubro presupuestal C-4102-1500-14-0-4102037-02-111 ORIENTACION PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y VOCACIONAL por la suma de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. (\$18.386.400), distribuidos así: \$3.440.000 para apoyo educativo de 2 beneficiarios de la modalidad Hogar Sustituto Discapacidad y \$14.946.400 para la medida cautelar a favor del niño JDGM. Lo anterior, con el fin de atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de la modalidad diferentes a universitarios, a fin de garantizar la inclusión especial en aula escolar, teniendo en cuenta que, por la complejidad de sus diagnósticos médicos, requieren acceso a colegios de educación especial, transporte, insumos y en general, ajustes razonables para su atención integral y proceso de escolarización efectivo.

A partir de lo reportado y las necesidades del servicio se aprueba la solicitud por parte del comité.

A continuación, solicita autorización al Comité para realizar solicitud de recursos a la Dirección de Protección de la sede de la Dirección General por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS MCTE. (\$42.659.203), en los siguientes términos:

IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	VALOR A SOLICITAR
C-4102-1500-14-0-4102037-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	124	VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	\$42.659.203

Justificación:

Desde la modalidad de Hogar Sustituto Tutor, teniendo en cuenta lo descrito en el Manual Operativo de Acogimiento Familiar Hogar Sustituto versión 2 y la Guía para la realización de encuentros colectivos con familias y redes vinculares de apoyo, se proyecta el desarrollo de encuentros familiares con los adolescentes desvinculados atendidos en la modalidad como parte integral del proceso de atención, al ser de especial importancia para el fortalecimiento de vínculos afectivos y la consolidación del proceso de atención, integrando a las familias como agentes activos que participan en la consolidación de su proyecto de vida.

El desarrollo de los encuentros familiares sustenta sus acciones en el Anexo 1 Lineamiento técnico del programa de atención especializada para el restablecimiento de derechos y contribución al proceso de reparación integral de niñas, niños y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito, que se han desvinculado de grupos armados organizados al margen de la ley V.2”, en el Lineamiento técnico estrategia de acompañamiento psicosocial para el restablecimiento de derechos y contribución a la reparación integral a niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado interno V.2 y en las cláusulas contractuales específicas del contrato de aporte en el numeral 1.2. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TÉCNICO: “10) Realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo participe en el proceso de atención de los usuarios (as), acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF, informes del proceso de atención y adecuando el cronograma de visitas de acuerdo con los tiempos de las familias y planear y desarrollar los encuentros familiares en coordinación con los equipos de defensoría de familia y regional ICBF.”

De acuerdo con lo expuesto, se establece la importancia de realizar la solicitud de recursos para adelantar durante el primer semestre de 2023 los encuentros familiares con los adolescentes desvinculados atendidos en la modalidad Hogar Sustituto Tutor.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

A continuación, se relaciona el detalle del presupuesto para la realización de los encuentros familiares el cual fue previamente revisado y aprobado por parte de la supervisora de contrato y el equipo del apoyo a la supervisión de acuerdo con la propuesta y cotizaciones presentadas por el operador, así:

ENTIDAD CONTRATISTA	No. DE CONTRATO	MODALIDAD
FUNDACION CENTRO PARA EL REINTEGRO Y ATENCION DEL NIÑO - CRAN	11009482022	HOGAR SUSTITUTO TUTOR

PRESUPUESTOS ENCUENTROS FAMILIARES	
REGIONAL	BOGOTÁ
CENTRO ZONAL	CREER
NOMBRE DEL OPERADOR	FUNDACIÓN CRAN
FECHA DE EJECUCION DE LOS ENCUENTROS FAMILIARES	8-11 DE MAYO DE 2023

No.	DETALLE	VALOR TOTAL
1	Costos alojamiento	\$7.497.000
2	Costos desplazamiento	\$17.542.002
3	Costos alimentación	\$10.531.620
4	Costos materiales	\$3.571.181
5	Otros Costos	\$3.517.400
VALOR TOTAL		\$42.659.203

A partir de lo reportado y las necesidades del servicio se aprueba la solicitud por parte del comité.

4.2. Traslado de Cupos Centro Zonal Santafe a Bosa:

La Coordinadora del Grupo de Protección, solicita autorización al Comité para realizar modificación en metas sociales y financieras por el traslado de un cupo y el respectivo recurso del centro zonal Santafé al centro zonal Bosa, a partir del mes de marzo de 2023, en los siguientes términos:

MODALIDAD	RECURSO	RUBRO	CENTRO ZONAL	CUPOS PROGRAMADOS	NUMERO DE CUPOS A TRASLADAR	CUPOS DESPUES DE MODIFICACIÓN	VALOR A TRASLADAR
TRASLADO DE							
HOGAR GESTOR DISCAPACIDAD	27	C-4102-1500-14-0-4102037-02-122	SANTAFÉ	1	-1	0	- \$ 3 991 920
TRASLADO A							
HOGAR GESTOR DISCAPACIDAD	27	C-4102-1500-14-0-4102037-02-122	BOSA	2	+1	3	+ \$ 3 991 920

Justificación:

Se requiere solicitar autorización al Comité para la modificación en metas sociales y financieras por el traslado de un cupo y el respectivo recurso del centro zonal Santafé al centro zonal Bosa por valor de \$3.991.920, toda vez que el centro zonal Bosa constituyó un Hogar Gestor y no cuenta con cupos y recurso disponible y el cupo del centro zonal Santafé no será objeto de ejecución en la vigencia 2023 según lo informado por la coordinadora del centro zonal.

A partir de lo reportado y las necesidades del servicio se aprueba la solicitud por parte del comité.

5. Solicitudes de Modificación Grupo de Ciclos de vida y Nutrición:

La Coordinadora del Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición realiza las siguientes solicitudes al Comité:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Solo en los eventos en los que no pueda reubicarse la totalidad de las niñas y los niños, o no exista oferta de dichos servicios en el sector o no aplique para el caso de la Modalidad Propia e Intercultural, y de manera excepcional, se podrá revisar la reapertura parcial de la UDS de HCB Agrupado, para lo cual se debe contar con la autorización a través de un memorando por parte de la Dirección Regional correspondiente.

Para estos efectos, el Centro Zonal enviará, a través de memorando, la solicitud debidamente justificada y acompañada del diagnóstico social situacional, criterios de ubicación, focalización, oferta de servicios en el sector, la resolución de cierre parcial de la UDS de HCB Agrupado con la respectiva notificación al representante legal de las EAS y a la madre o padre comunitario y la constancia ejecutoria de la resolución de cierre.

Una vez evaluada la solicitud, la Dirección Regional emitirá el respectivo concepto."

Es así como el Centro Zonal Engativá presenta la siguiente solicitud:

Datos generales de la solicitud

CENTRO ZONAL: Engativá
EAS: FUNDACION SEMILLAS PARA LA PAZ

NIT: 901092473
CONTRATO: 11012372022
UDS: CONSTRUYO MI MUNDO ENGATIVA
Código Cuéntame: 1100100124078
Servicio: HCB Agrupado
Dirección UDS cerrada: Carrera 108 A No. 65B – 45 Barrio Villas del Dorado

El Centro Zonal allega los siguientes documentos al Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición para ser revisados y analizados:

DOCUMENTO	REQUERIDO	EN	OBSERVACIONES
MANUAL OPERATIVO			
MEMORANDO DE SOLICITUD			Memorando con radicado No. 202334013000047983 de fecha 2023/02/20 con asunto "Solicitud De Reapertura Parcial De La Unidad De Servicio HCB Agrupado "Construyendo Mi Mundo"" emitido por la coordinadora del Centro Zonal Engativá enviado a través de correo electrónico el 7 de febrero a la coordinación del GACVN.
	DIAGNÓSTICO SOCIAL SITUACIONAL		La coordinadora del CZ presenta justificación, con diagnóstico social situacional de la localidad y la UPZ
	CRITERIOS UBICACIÓN	DE	Se indica que la UDS agrupada continuará operación en la misma infraestructura por ser HCB Agrupado y encontrarse avalada por la supervisión.
JUSTIFICACIÓN	FOCALIZACIÓN		En la justificación indica que la UDS Agrupada cuenta con 12 niños y niñas quienes cumplen con los criterios de focalización establecidos en la Guía de focalización y el manual operativo de la modalidad.
	OFERTA SERVICIOS EN SECTOR	DE	La coordinadora reporta en la justificación que en el barrio Villas del Dorado se encuentran 4 UDS administradas por 3 EAS de modalidad comunitaria de las cuales "no cuentan con cupos para la reubicación de los 12 niños y niñas EL focalizados"
			Así mismo, el coordinador del CZ emite certificación de contar con una lista de espera de 12 niños y niñas y no cuenta con disponibilidad de cupos para

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

RESOLUCIÓN DE CIERRE DE LA UDS	reubicar los 3 niños que venían siendo atendidos en la UDS al cerrar la vigencia 2022 ni los 9 niños focalizados en la UDS para la operación 2023 Resolución No. 0103 del 1 de febrero de 2023 “por medio de la cual se ordena el cierre parcial de la Unidad De Servicio Hogar Comunitario de Bienestar “HCB Agrupado Construyo Mi Mundo” código cuéntame 110010024078 de acuerdo con el procedimiento corresponde a la siguiente causal de cierre: Numeral 3.2. Causales para el cierre de la UDS de HCB, HCB Agrupado y HCB FAMIL, Numeral 3.2.2. Referidas a fallas en la prestación del servicio, literal G, Renuncia de la madre o padre comunitario al servicio y la aceptación en forma escrita por parte de la EAS. Lo anterior conllevará al cierre de la UDS y a la reubicación de los usuarios. No podrá realizarse traspaso del servicio o del rol a familiares o terceros para la atención de las niñas, niños y/o mujeres gestantes
NOTIFICACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS y A LA MADRE COMUNITARIA DE LA UDS	Acta de Notificación personal de fecha 2 de febrero de 2023 a la representante legal de la EAS señora Susana Elizabeth Riaño y a la Madre Comunitaria Jubitzia Carolina Neira Oyola.
CONSTANCIA EJECUTORIA	Constancia de Ejecutoria de fecha 2 de febrero de 2023 firmada por la coordinadora del centro Zonal Engativá
OTROS DOCUMENTOS ALLEGADOS	Directorio en Excel con el registro de 8 niños y niñas

La relación de beneficiarios presentada por el Centro Zonal en la justificación se ha validado en el sistema de información CUENTAME en reporte del 23 de febrero de 2023, identificando que de los 12 niños y niñas remitidos:

- 3 niños y niñas registrados se encuentran en estado desvinculado de la UDS “Construyo Mi Mundo” desde el 31 de diciembre de 2022
- 2 niños y niñas desvinculados de otras UDS en la vigencia 2022
- 1 niño no se encuentra registrado en el sistema de información
- 5 niños y niñas se encuentran vinculados a otras UDS a partir del mes de febrero de 2023

Así mismo se realiza verificación de la cobertura de la UDS agrupada a la cual solicita la reapertura, se verifica que cuenta con la vinculación de 14 niños y niñas, teniendo en cuenta que este agrupado es de 2 UDS, se evidencia que no cuenta con disponibilidad de cupos para brindar atención a los 3 niños y niñas que ya venían siendo atendidos en la UDS.

Con lo anterior, y de acuerdo a la certificación emitida por la coordinadora del Centro Zonal en dónde plantea la necesidad de la UDS en el sector por no contar con disponibilidad de cupos en otras UDS, esta coordinación solicita se emita autorización de reapertura parcial de la UDS del servicio HCB Agrupado “CONSTRUYO MI MUNDO” registrada con código CUENTAME 1100100124078 y administrada por la EAS FUNDACION SEMILLAS PARA LA PAZ en el contrato de aportes No. 11012372022 de la localidad de Engativá, toda vez que los niños y niñas usuarios de la misma requieren continuar con la atención pues no existe oferta suficiente en el sector para garantizar el derecho a la educación inicial de estos niños y niñas.

A partir de lo reportado y las necesidades del servicio se aprueba la solicitud por parte del comité

5.5. Reapertura en Fontibón:

lo establecido en el documento P14.PP PROCEDIMIENTO DE APERTURA Y CIERRE DE UNIDADES DE SERVICIO HCB, HCB AGRUPADO Y HCB FAM Versión 1 del 28 de enero de 2022 en su numeral 4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES literal 4.6.

Etapas	Reapertura	parcial	de	la	UDS	de	HCB	agrupado:
--------	------------	---------	----	----	-----	----	-----	-----------

“Una vez en firme y ejecutoriada el cierre parcial de la UDS de HCB Agrupado se deben agotar las gestiones necesarias para la reubicación de todas las niñas, niños en otras UDS con disponibilidad de cupos cercanas, sea de la Modalidad Comunitaria, Institucional o Propia e Intercultural; el ICBF deberá informar de manera inmediata a las familias de las niñas y los niños de su reubicación.

Solo en los eventos en los que no pueda reubicarse la totalidad de las niñas y los niños, o no exista oferta de dichos servicios en el sector o no aplique para el caso de la Modalidad Propia e Intercultural, y de manera excepcional, se podrá revisar la reapertura

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

parcial de la UDS de HCB Agrupado, para lo cual se debe contar con la autorización a través de un memorando por parte de la Dirección Regional correspondiente.

Para estos efectos, el Centro Zonal enviará, a través de memorando, la solicitud debidamente justificada y acompañada del diagnóstico social situacional, criterios de ubicación, focalización, oferta de servicios en el sector, la resolución de cierre parcial de la UDS de HCB Agrupado con la respectiva notificación al representante legal de las EAS y a la madre o padre comunitario y la constancia ejecutoria de la resolución de cierre.

Una vez evaluada la solicitud, la Dirección Regional emitirá el respectivo concepto."

Es así como el Centro Zonal Fontibón presenta la siguiente solicitud:

Datos generales de la solicitud

CENTRO ZONAL: Fontibón

EAS: ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y PADRES USUARIOS MANOS UNIDAS DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE FONTIBON

NIT: 800070303

CONTRATO: 11011992022

UDS: CAMINOS DEL FUTURO Y SEMILLITAS DEL FUTURO

Código Cuéntame: 110100135131

Servicio: HCB Agrupado

Dirección UDS cerrada: Carrera 98 B No. 14 – 06 Barrio Pueblo Nuevo 4

El Centro Zonal allega los siguientes documentos al Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición para ser revisados y analizados:

DOCUMENTO REQUERIDO EN MANUAL OPERATIVO		OBSERVACIONES
MEMORANDO DE SOLICITUD		Memorando con radicado No. 202334011000048353 de fecha 2023/02/20 con asunto "SOLICITUD REAPERTURA PARCIAL UNIDAD DE SERVICIO MODALIDAD COMUNITARIA SERVICIO HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR AGRUPADO DEL CENTRO ZONAL FONTIBÓN" emitido por la coordinadora del Centro Zonal Fontibón enviado a través de correo electrónico el día 13 de febrero a la coordinación del GACVN.
JUSTIFICACIÓN	DIAGNÓSTICO SOCIAL SITUACIONAL	La coordinadora del CZ presenta justificación, con diagnóstico social situacional de la localidad
	CRITERIOS DE UBICACIÓN	Se indica que la UDS agrupada continuará operación en la misma infraestructura por ser HCB Agrupado y encontrarse avalada por la supervisión.
	FOCALIZACIÓN	En la justificación indica que la UDS Agrupada cuenta con cobertura de 8 niños y niñas quienes cumplen con los criterios de focalización establecidos en la Guía de focalización y el manual operativo de la modalidad.
	OFERTA DE SERVICIOS EN EL SECTOR	La coordinadora reporta en la justificación que "(...) Cerca de esta ubicación se encuentra la UDS de la modalidad comunitaria HCB Mickey Donald de la EAS Manos Unidas la cual cuenta a la fecha con la cobertura completa, y el agrupado HCB Caminos del futuro y semillas del futuro de la misma EAS se encuentra en atención de 14 NN a la fecha. Además, en el sector no se cuenta con otras UDS de las diferentes entidades contratadas de la modalidad Institucional en su servicio de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

		Hogares infantiles y CDI, y/o otra oferta institucional de jardines infantiles del Distrito (SDIS) (...)"
RESOLUCIÓN DE CIERRE DE LA UDS		Resolución No. 052 del 23 de enero de 2023 "por medio de la cual se ordena el cierre parcial de la Unidad De Servicio Hogar Comunitario de Bienestar Agrupado "Caminos del Futuro y Semillitas del futuro" con código cuéntame 1100100135131 de acuerdo con el procedimiento corresponde a la siguiente causal de cierre: Numeral 3.2. Causales para el cierre de la UDS de HCB, HCB Agrupado y HCB FAMI, Numeral 3.2.2. Referidas a fallas en la prestación del servicio, literal G, Renuncia de la madre o padre comunitario al servicio y la aceptación en forma escrita por parte de la EAS. Lo anterior conllevará al cierre de la UDS y a la reubicación de los usuarios. No podrá realizarse traspaso del servicio o del rol a familiares o terceros para la atención de las niñas, niños y/o mujeres gestantes
NOTIFICACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS y A LA MADRE COMUNITARIA DE LA UDS		Notificación electrónica a través de correo electrónico de fecha 24 de enero de 2023 a la representante legal de la EAS señora Sandra Yanira Ariza Bustos y a la Madre Comunitaria Laura Fajardo castro.
CONSTANCIA EJECUTORIA		Auto de Ejecutoria de fecha 7 de febrero de 2023 firmada por la coordinadora del centro Zonal Fontibón
OTROS DOCUMENTOS ALLEGADOS		Certificación emitida por la coordinadora del Centro Zonal Fontibón de contar con lista de espera de 8 niños y niñas y no contar con la disponibilidad de cupos. Solicitud de la EAS Directorio en Excel con el registro de 8 niños y niñas

La relación de beneficiarios presentada por el Centro Zonal en la justificación se ha validado en el sistema de información CUENTAME a fecha 23 de febrero de 2023 encontrado que 5 niños y niñas registrados se encuentran en estado desvinculado de la UDS "Caminos del Futuro y Semillitas del Futuro" y los 3 restantes se encuentran en estado desvinculado de otras UDS

Así mismo se realiza verificación de la cobertura de la UDS agrupada a la cual solicita la reapertura, se verifica que cuenta con la vinculación de 14 niños y niñas, teniendo en cuenta que este agrupado es de 2 UDS, se evidencia que no cuenta con disponibilidad de cupos para brindar atención a los 5 niños y niñas que ya venían siendo atendidos en la UDS.

Con lo anterior, y de acuerdo a la certificación emitida por la coordinadora del Centro Zonal en dónde plantea la necesidad de la UDS en el sector por no contar con disponibilidad de cupos en otras UDS ni UDS de otros servicios en el sector, esta coordinación solicita se emita autorización de reapertura parcial de la UDS del servicio HCB Agrupado "CAMINOS DEL FUTURO Y SEMILLITAS DEL FUTURO" registrada con código CUENTAME 110100135131 y administrada por la EAS ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y PADRES USUARIOS MANOS UNIDAS DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE FONTIBON en el contrato de aportes No. 11011992022 de la localidad de Fontibón, toda vez que los niños y niñas usuarios de la misma requieren continuar con la atención pues no existe oferta suficiente en el sector para garantizar el derecho a la educación inicial de estos niños y niñas.

A partir de lo reportado y las necesidades del servicio se aprueba la solicitud por parte del comité

5.6.Municipalización Convenio interadministrativo 11006682023:

Se presenta al comité informacion para aprobación en comité ajuste de MSYF del Convenio 11006682023 con el fin de realizar la municipalización de los cupos, unidades y recursos aportados por el ICBF, de acuerdo con la ejecución y prestación real del servicio en territorio.

Se aprueba las respectivas solicitudes por parte del comité.

5.7. Adición de Recurso desde el nivel Nacional a la Regional

La coordinadora del Grupo de Atención ciclos de Vida y Nutrición solicita teniendo en cuenta el proceso de contratación, autorización para adición de recurso desde el nivel Nacional a la Regional de la siguiente manera:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1561 DE 2012

IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL (Selección de la lista desplegable)	CÓDIGO SIM Y NOMBRE DEL SERVICIO (Selección de la lista desplegable)	NIVEL REGIONAL O MUNICIPAL (Selección de la lista desplegable)	CENTRO ZONAL (Sección de la lista desplegable)	MUNICIPIO (Selección de la lista desplegable)	PROGRAMACIÓN VIGENTE					MOVIMIENTO	ADICION				
					Unid	Cup	Usu	Ppto. (\$)	Saldo por Obligar (\$)		Unid	Cup	Usu	Ppto. (\$)	Recurso/Fuente/Ingreso
C-4102-1500-18-0-4102011-02-181	48122100037 - DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRENDAMIENTO - FAMILIAR	11-BOGOTÁ DC	1112-CZ BARRIOS UNIDOS	11012-BARRIOS UNIDOS	2	360	350	797.840.800	797.840.800 DESTINO	E	0	C	107.806.365	10- NACIÓN / RECURSOS CORRIENTES	
C-4102-1500-18-0-4102011-02-181	48122100037 - DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRENDAMIENTO - FAMILIAR	11-BOGOTÁ DC	1112-CZ BARRIOS UNIDOS	11012-BARRIOS UNIDOS	3	150	150	238.720.800	238.720.800 DESTINO	E	0	C	57.962.850	10- NACIÓN / RECURSOS CORRIENTES	
C-4102-1500-18-0-4102011-02-181	48122100037 - DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRENDAMIENTO - FAMILIAR	11-BOGOTÁ DC	1106-CZ BOBÁ	11007-BOBÁ	6	1775	1775	4.845.170.800	4.845.170.800 DESTINO	C	0	C	444.825.800	10- NACIÓN / RECURSOS CORRIENTES	
C-4102-1500-18-0-4102011-02-181	48122100037 - DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRENDAMIENTO - FAMILIAR	11-BOGOTÁ DC	1106-CZ BOBÁ	11007-BOBÁ	1	300	300	671.457.300	671.457.300 DESTINO	C	0	C	75.911.700	10- NACIÓN / RECURSOS CORRIENTES	
C-4102-1500-18-0-4102011-02-181	48122100037 - DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRENDAMIENTO - FAMILIAR	11-BOGOTÁ DC	1101-CZ CIUDAD BOLIVAR	11018-CIUDAD BOLIVAR	20	6230	6230	11.919.034.800	11.919.034.800 DESTINO	E	0	C	90.245.200	10- NACIÓN / RECURSOS CORRIENTES	
C-4102-1500-18-0-4102011-02-181	48122100037 - DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRENDAMIENTO - FAMILIAR	11-BOGOTÁ DC	1101-CZ CIUDAD BOLIVAR	11018-CIUDAD BOLIVAR	3	660	660	1.902.462.300	1.902.462.300 DESTINO	E	0	C	63.259.700	10- NACIÓN / RECURSOS CORRIENTES	
C-4102-1500-18-0-4102011-02-181	48122100037 - DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRENDAMIENTO - FAMILIAR	11-BOGOTÁ DC	1101-CZ CIUDAD BOLIVAR	11018-CIUDAD BOLIVAR	20	5230	5230	11.919.034.800	11.919.034.800 DESTINO	C	0	C	746.083.200	10- NACIÓN / RECURSOS CORRIENTES	
C-4102-1500-18-0-4102011-02-181	48122100037 - DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRENDAMIENTO - FAMILIAR	11-BOGOTÁ DC	1101-CZ CIUDAD BOLIVAR	11018-CIUDAD BOLIVAR	3	660	660	1.902.462.300	1.902.462.300 DESTINO	E	0	C	151.623.400	10- NACIÓN / RECURSOS CORRIENTES	
C-4102-1500-18-0-4102011-02-181	48122100037 - DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRENDAMIENTO - FAMILIAR	11-BOGOTÁ DC	1113-CZ ENGATIVA	11010-ENGATIVA	15	3000	3000	8.836.922.800	8.836.922.800 DESTINO	E	0	C	370.569.400	10- NACIÓN / RECURSOS CORRIENTES	
C-4102-1500-18-0-4102011-02-181	48122100037 - DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRENDAMIENTO - FAMILIAR	11-BOGOTÁ DC	1113-CZ ENGATIVA	11010-ENGATIVA	1	50	50	111.909.800	111.909.800 DESTINO	C	0	C	12.511.950	10- NACIÓN / RECURSOS CORRIENTES	
C-4102-1500-18-0-4102011-02-181	48122100037 - DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRENDAMIENTO - FAMILIAR	11-BOGOTÁ DC	1106-CZ RAFAEL URIBE	11018-RAFAEL URIBE	8	1600	1600	3.623.560.800	3.623.560.800 DESTINO	C	0	C	406.967.100	10- NACIÓN / RECURSOS CORRIENTES	
C-4102-1500-18-0-4102011-02-181	48122100037 - DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRENDAMIENTO - FAMILIAR	11-BOGOTÁ DC	1106-CZ RAFAEL URIBE	11018-RAFAEL URIBE	1	80	80	111.909.800	111.909.800 DESTINO	C	0	C	12.851.800	10- NACIÓN / RECURSOS CORRIENTES	
C-4102-1500-18-0-4102011-02-181	48122100037 - DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRENDAMIENTO - FAMILIAR	11-BOGOTÁ DC	1119-CZ SANTA FE	11008-SANTA FE	5	250	250	589.743.500	589.743.500 DESTINO	E	0	C	74.257.400	10- NACIÓN / RECURSOS CORRIENTES	
C-4102-1500-18-0-4102011-02-181	48122100037 - DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRENDAMIENTO - FAMILIAR	11-BOGOTÁ DC	1119-CZ SANTA FE	11008-SANTA FE	4	350	350	783.560.800	783.560.800 DESTINO	C	0	C	80.563.800	10- NACIÓN / RECURSOS CORRIENTES	

Esto teniendo en cuenta que la matriz de costeo para los contratos numeral 4,3 están programados con los valores 2023, y los contratos por numeral 4,2 están por debajo de la canasta actual, por lo cual el recurso asignado es menor a los valores 2023.

Adicionalmente solicita este traslado de unidades teniendo en cuenta los contratos suscritos para esta modalidad:

IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL (Selección de la lista desplegable)	CÓDIGO SIM Y NOMBRE DEL SERVICIO (Selección de la lista desplegable)	NIVEL REGIONAL O MUNICIPAL (Selección de la lista desplegable)	CENTRO ZONAL (Selección de la lista desplegable)	MUNICIPIO (Selección de la lista desplegable)	PROGRAMACIÓN VIGENTE					MOVIMIENTO	TRASLADO					TRASLADO				
					Unid	Cup	Usu	Ppto. (\$)	Saldo por Obligar (\$)		Origen					Destino				
C-4-02-1500-18-0-4102022-02-182	4200850000301 - HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	11-BOGOTÁ DC	1114-CZ SUBA	11811-SUBA	54	721	728	1.788.316.800	1.697.089.624	ORIGEN	2	-	-	-	10- NACIÓN / RECURSOS CORRIENTES					
C-4-02-1500-18-0-4102022-02-182	4200850000301 - HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	11-BOGOTÁ DC	1106-CZ BOGA	11007-BOGA	183	1478	1476	3.262.437.062	3.262.788.250	DESTINO					10- NACIÓN / RECURSOS CORRIENTES	2	-	-	-	

A partir de lo reportado y las necesidades del servicio se aprueba la solicitud por parte del comité.

6. Socialización de Actualización de Procedimiento de Gestión de Riesgos de Calidad y Corrupción. Socialización y Aprobación de Riesgos y Planes de Tratamiento de Riesgos de Calidad y Anticorrupción 2023:

Se recuerda que el objetivo del procedimiento de gestión de riesgos es "Establecer las actividades para gestionar los riesgos de calidad y corrupción identificados en el marco de operación por procesos de la entidad" y su alcance "Inicia con la identificación, revisión y actualización de los riesgos de calidad y corrupción de la entidad y finaliza con la gestión de estos durante la vigencia, lo que incluye seguimiento a materialización de riesgos, ejecución de controles y gestión de planes de tratamiento".

Teniendo en cuenta lo anterior se informa que el procedimiento cambio el pasado 22 de febrero de 2022 con las siguientes actualizaciones:

- Se actualizan las políticas de operación
- Se actualizan las actividades del procedimiento, responsables y evidencias

De acuerdo con lo anterior se reporta que:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- 3.4. La actualización general de los riesgos de calidad y corrupción de la entidad debe realizarse de manera anual durante el último trimestre de cada vigencia.
- 3.8. La aprobación del tratamiento de los riesgos de calidad y corrupción en los niveles Regional y Centro Zonal se debe realizar en el marco del Comité Regional de Gestión y Desempeño.
- 3.10. Los líderes o responsables de proceso en los tres niveles de la entidad deben realizar el seguimiento y garantizar el cumplimiento de los planes de tratamiento y la ejecución de los controles, así como el reporte oportuno de las evidencias en la herramienta definida.
- 3.11. El monitoreo general a la gestión de riesgos será realizado por la Dirección de Planeación y Control de Gestión a través de la Subdirección de Mejoramiento Organizacional e informado a la alta dirección en los espacios definidos, mediante: el indicador PA-134 Porcentaje de Cumplimiento Planes de Tratamiento de Riesgos y el monitoreo a materializaciones y a ejecución de controles.
- 3.13. Cuando un líder o responsable de proceso en la SDG identifique que uno de los riesgos calidad de su proceso se materializó, deberá generar una acción correctiva a través de la cual se elimine la o las causas raíz que dieron origen a su ocurrencia.
- 3.15. Cuando la materialización de un riesgo de calidad y corrupción sea identificada en los niveles Regional o Centro Zonal, el líder o responsable del proceso correspondiente en el nivel Nacional (Sede de la Dirección General) deberá analizar si efectivamente se trata de una materialización del riesgo
- 3.18. Las solicitudes de modificación a la gestión de riesgos de calidad y corrupción deberán remitirse a la SMO mínimo con 30 días calendario previos a la fecha de corte del indicador PA-134. La fecha máxima para realizar solicitudes de ajuste a los riesgos de calidad y corrupción es el día 31 de agosto de cada vigencia.
- 3.20. La Subdirección de Mejoramiento Organizacional en su rol de segunda línea de defensa podrá realizar la validación por muestreo del reporte de cumplimiento de las actividades de planes de tratamiento de riesgos en el nivel Centro Zonal

Adicional, se informa al comité por parte del Grupo de Planeación y Sistemas los riesgos establecidos para la presente vigencia, los cuales ya habían sido socializados previamente mediante correo electrónico el martes 14/02/2023 a las 5:17 pm para revisión de todas las Coordinaciones Regionales y Zonales, de igual manera se llevó a cabo socialización presencial el jueves 16 de febrero de 2023 en horas de la tarde junto con las Épicas de cada dependencia, aclarándose ítem relacionados con el ejercicio del reporte oportuno de las respectivas evidencias. Teniendo en cuenta lo anterior se informa que para la presente vigencia se aprobaron desde la Sede de Direccion General 43 Riesgos para la institución distribuidos de la siguiente manera:

AREA	# RIESGOS	SIGLA	REGIONAL	CENTRO ZONAL
SNBF:	2	CA	2	2
Administrativa:	5	SA	5	4
Jurídica:	3	GJ	3	
Abastecimiento:	3	AB	3	2
Relación con el Ciudadano:	3	RC	3	2

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Protección:	5	PR	5	3
Promoción y Prevención:	7	PP	7	7
Mejora e Innovación:	1	MI	1	
Inspección y Vigilancia:	1	IV	1	
Financiera:	5	GF	5	
Gestión Humana:	5	GH	5	2
Direccionamiento Estratégico:	3	DE	3	

Se recuerda que para las regionales se aprobaron 101 actividades de Planes de Tratamiento de Calidad y Anticorrupción de los cuales, 80 aplican para la Sede Regional y 21 para los Centro Zonales, donde la mayoría de actividades mensuales aplica para los Centro Zonales. Se muestran los respectivos riesgos, actividades y evidencias de cada uno de los Grupos y Centro Zonales, realizando revisión nuevamente.

RIESGO				
AREA	CODIGO	DESCIPCION	PROBABILIDAD	IMPACTO
SNBF	CA1	DESARTICULACIÓN DE ACCIONES DE LOS AGENTES	100%	60 AL 80%
	CA2	RESPUESTAS INADECUADAS EN CONTINGENCIAS	40%	60%
ADMINISTRATIVA	SA1	PERDIDA DE BIENES MUEBLES	40%	60%
	SA2	INEDECUADA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA PROPIA	60%	80 AL 100%
	SA3	PERDIDA O DETERIOR DE INFORMACION POR PROCESO DOCUMENTAL	60%	60%
	SA4	SANCIONES POR DEBILIDAD EN SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INMUEBLES	60%	20 AL 60%
	SA5+	ALTERACIÓN O SUSTRACCIÓN DE INFORMACIÓN EN ARCHIVO CENTRAL	IMPROBABLE	MAYOR
GESTIÓN JURIDICA	GJ1	SEGUIMIENTO INOPORTUNO POR APODERADOS	100%	20 AL 60%
	GJ2	PERDIDAS DE ACREENCIAS EN LA JURISDICCIÓN COACTIVA	100%	60 AL 100%
	GJ3+	ACTOS EN BENEFICIOS DE TERCEROS	PROBABLE	MAYOR
ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	AB1	NO CONTRATOS POR DEBILIDAD EN LA FASE PRECONTRACTUAL	100%	100%
	AB2+	INDEBIDA GESTIÓN CONTRACTUAL FAVORECIENDO A TERCEROS	IMPROBABLE	CATASTROFICO
	AB3	RECIBIR BIENES Y SERVICIOS DEFICIENTES, POR DEFICIENCIAS EN EL USO DE HERRAMIENTAS	100%	60 AL 80%
RELACIÓN CON EL CIUDADANO	RC1+	INDEBIDO USO DE LA INFORMACIÓN PARA BENEFICIOS DE TERCEROS	IMPROBABLE	CATASTROFICO
	RC2	ACCIONES JUDICIALES POR INOPORTUNIDAD EN GESTIÓN DE LAS PQRS	100%	60%
	RC3	AFECCIÓN EN TIEMPOS DE RESPUESTA EN SIM	80%	40%
PROTECCIÓN	PR1+	DECISIONES NO CORRESPONDEN AL ACERVO PROBATORIO	IMPROBABLE	CATASTROFICO
	PR2	AFECCIÓN EN EL SERVICIO DE OPERADORES POR FALTA DE PROPIACIÓN	100%	60 AL 100%
	PR3	INTERRUPCIÓN DE PROCESO DE ADOPCIÓN POR FALTA DE PREPARACIÓN	100%	20 AL 60%
	PR4+	SANCIONES POR DECISIONES IRREGULARES EN LA APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE ADOPCIÓN	RARA VEZ	CATASTROFICO
	PR5+	SANCIONES POR DECISIONES IRREGULARES POR OMISIÓN DE SOLICITUDES DE ADOPCIÓN	RARA VEZ	CATASTROFICO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	PP1	NIÑOS EN RIESGO DE DESNUTRICIÓN QUE NO MEJORAN	20%	20% - 40%
	PP2+	ENTREGA INDEBIDA DE AAVN A TERCEROS	POSIBLE	CATASTROFICO
	PP3	INADECUADA DESIGNACIÓN DE RECURSOS, POR INADECUADA FOCALIZACIÓN	40%	20 AL 60%
	PP4	BAJA PARTICIPACIÓN O DESERCIÓN FAMILIAR	60%	40 AL 60%
	PP5	AUMENTO DE ÍNDICE DE ACCIDENTALIDAD Y MORTALIDAD DE NIÑOS EN SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	100%	60 AL 100%
	PP6	BAJA PARTICIPACIÓN O DESERCIÓN DE ADOLESCENTES	60%	40% AL 60%

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PP7	SANCIONES POR INADECUADA SUPERVISIÓN EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	100%	60% AL 80%
MEJORA E INNOVACIÓN	MI2	PERDIDA DE CERIFICACION POR FALTA DE APROPIACIÓN DEL SIGE	40%	60%
INSPECCION, VIGILANCIA Y CONMTROL	IV1+	AFECTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO POR LICENCIA SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	RARA VEZ	CATASTROFICO
GESTIÓN FINANCIERA	GF1	REDUCCIÓN DE RECURSOS POR INADECUADA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	20%	40% AL 100%
	GF3	DISMINUCIÓN DE RECURSOS DEL PAC POR FALTA DE GESTIÓN EN LOS PAGOS PROGRAMADOS	40%	20% AL 80%
	GF9+	PAGOS SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES	IMPROBABLE	MAYOR
	GF10+	INADECUADA VERIFICACIÓN DE LIQUIDACIONES	IMPROBABLE	MODERADO
	GF11+	INDEVIDO USO DEL PORTAL BANCARIO	IMPROBABLE	MAYOR
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	TH2	DEMORAS EN TÁMITES INTERNO POR HISTORIAS DESACTUALIZADAS	60% AL 80%	60%
	TH3	SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE ACREENCIAS LABORALES	100%	20 AL 60%
	TH4	INTERRUPCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD POR INOPORTUNO REPORTE DE NOVEDADES	100%	60%
	TH5	INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS LABORALES DEBIDO A MINIMO SATISFACTORIO	100%	20% - 40%
	TH9	PERDIDA DE CONOCIMIENTO POR NO ETREGA DEL INFORME DE ENTREGA DE CARGO	80%	60%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	DE1	AFECTACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL, POR RESULTADOS DE INDICADORES ESTRATEGICOS,DEBIDO A DEBILIDAD EN LA PLANEACIÓN	40%	60%
	DE2	REDUCCIÓN DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR INEJECUCIÓN, POR INCUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN SERVICIO MISIONALES	80%	80% AL 100%
	DE4	NO INFORMACIÓN REAL EN MSYF POR FALTA DE OPORTUNIDAD EN EL REPORTE DE COBERTURAS SIN VALIDACIÓN EN FUENTES OFICIALES	40%	40% AL 60%

Se presenta cada uno de los riesgos, planes y controles los cual están en la siguiente ruta RIESGOS - OneDrive (sharepoint.com)
A partir de lo socializado se aprueba por unanimidad los riesgos y los planes de tratamiento para la Regional Bogotá.

7. Socialización y aprobación de Estrategias DOFA 2023:

Se recuerda al Comité de las variables DOFA que se presenta a continuación por cada uno de los ejes de SIGTE fueron aprobadas a finales de la vigencia anterior a partir dela participación de todos los colaboradores que participaron y se presentaron en comité a finales de la vigencia del año anterior, a partir de la aprobación de estas variables se muestra el cruce de las mismas realizadas por los referentes de cada eje y las propuestas de estrategias realizadas por este y para el caso de calidad también con los aportes realizados por diversos grupos regionales a quienes les corresponde por procesos dichas variables, estableciéndose las siguientes estrategias por cada eje:

• CALIDAD:

VARIABLES (DO)		Eje	ESTRATEGIAS DO (Debilidades y Fortalezas)	
1	D	Baja asignación de recursos para la implementación, sostenibilidad y mantenimiento del SIGE en la Regional y Centro Zonal para el eje de calidad	Calidad (NTC ISO 9001:2015)	1. Desde los responsables de cada eje del SIGE de la Regional Bogotá se llevarán a cabo articulaciones interinstitucionales con aliados estratégicos para desarrollar las diferentes actividades que se requieran dentro del desarrollo de las actividades del SIGE
	O	Relaciones interinstitucionales a nivel nacional y regional para fortalecer la integralidad y complementariedad de los servicios.		
2	D	Demora en el proceso de atención de los usuarios debido a nuevas funciones asignadas a los defensores de familia de acuerdo con la Ley 2126 de 2021 y 2197 de 2022.	Calidad (NTC ISO 9001:2015)	1. Realizar asistencia técnica a los equipos de las defensorías de familia para la apropiación de las políticas públicas vigentes, con el fin de que conozcan las competencias de los diferentes actores responsables en la garantía de los derechos de los NNA y que articulen de manera efectiva las acciones tendientes a la garantía de los derechos. 2. Continuar con las alianzas locales orientadas al apoyo en los procesos de atención extrajudicial, tendiente a afrontar los retos de la Ley 2126 de 2021, en particular para la atención a procesos de conciliación extrajudicial, lográndose la articulación con los Centros de Conciliación de la Facultad de Derecho la Universidad del Rosario y la Universidad Militar
	O	Fortalecimiento de las políticas de prevención y protección para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias		

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

VARIABLES (DA)		Eje	ESTRATEGIAS DA (Debilidades y Amenazas)
1	D	Calidad (NTC ISO 9001:2015)	1. Elaborar propuesta de reorganización de la protección de los diferentes Centros Zonales de la Regional Bogotá, propendiendo por la redistribución equitativa de la carga laboral de las Defensorías de Familia.
	A		
2	D	Calidad (NTC ISO 9001:2015)	La Estrategia no corresponde a la Regional Bogotá, ya que la vinculación depende de l Dirección de gestión Humana
	A		

VARIABLES (FO)		Eje	ESTRATEGIAS FO (Fortalezas y Oportunidades)
1	F	Calidad (NTC ISO 9001:2015)	1.Realizar a través del aplicativo Planner que nos ofrece el Office 365 del ICBF un cronograma de reporte de recordatorios de las actividades como reuniones con coordinaciones regionales y zonales y de reportes de actividades del Eje de Calidad como Planes de Tratamiento, Acciones de mejora y POSIGE que permita dar respuesta oportuna y afectiva alas diversas actividades y compromisos de las diferentes áreas
	O		
2	F	Calidad (NTC ISO 9001:2015)	1. Realizar a través del aplicativo Planner que nos ofrece el Office 365 del ICBF un cronograma de reporte de recordatorios de las actividades como reuniones con coordinaciones regionales y zonales y de reportes de actividades del Eje de Calidad como Planes de Tratamiento, Acciones de mejora y POSIGE que permita dar respuesta oportuna y afectiva alas diversas

VARIABLES (FA)		Eje	ESTRATEGIAS FA (Fortalezas y Amenazas)
1	F	Calidad (NTC ISO 9001:2015)	1. Articular con las entidades del SNBF en el nivel distrital, las acciones necesarias para brindar una atención oportuna a la población migrante, grupos étnicos y NNA con derechos amenazados y vulnerados. 2. Desarrollar acciones con los referentes del SNBF en la Sede regional y los Centros Zonales para focalizar la población con mayor demanda en la atención, para el caso de población en condicione de desplazamiento, migrante, comunidades étnicas entre otros; así mismo, su vinculación priorizada por parte de los equipos EMPI y las demás misionales bajo estos criterios de focalización. 3. Identificar las necesidades y riesgos en territorio que surge a partir de la lectura del contexto de los centros zonales y referentes del sistema, así como las alertas que surgen desde la herramienta Mapa de Calor; insumo que sirve como referencia anexa a la priorización de la focalización de las ofertas de la Dirección de Infancia l ciudad para establecer las necesidades de los servicio ofertados por el ICBF. 4. Priorizar nuevos grupos étnicos a beneficiar dentro de la oferta específica con enfoque diferencial étnico, acorde a la cobertura remitida por la Sede de la Dirección General, lo que fortalece la presencia del ICBF en comunidades que no han sido beneficiadas en vigencia anteriores y por otras ofertas distritales
	A		

Se aprueban las estrategias sugeridas para el eje de calidad y se establece apertura Oportunidad de Mejora frente a la estrategia de utilización de la herramienta Planner.

• AMBIENTAL:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

VARIABLES (DO)			Eje	ESTRATEGIAS DO (Debilidades y Fortalezas)
1	D	Baja apropiación y compromiso con la gestión ambiental por parte de los colaboradores.	Ambiental (NTC ISO 14001:2015)	Gestionar dos (2) charlas o intervenciones de tipo Interinstitucional que permitan la Sensibilización en temas relacionados con los principales aspectos negativos identificados en la Regional y que serán dirigidas a los funcionarios (una por semestre de la vigencia /2023, las cuales podrán ser con metodología virtual y/o presencial).
	O	Alianzas interinstitucionales que permitan fortalecer las estrategias de sensibilización del Sistema de Gestión Ambiental.		

VARIABLES (DA)			Eje	ESTRATEGIAS DA (Debilidades y Amenazas)
1	D	Dificultades en ahorro de recursos de agua y energía por falta de inversión en sede Regional y Centros Zonales	Ambiental (NTC ISO 14001:2015)	Efectuar nueve (9) jornadas de sensibilización práctica dirigida a los usuarios de visitan Centros Zonales pertenecientes de la Regional Bogotá, con relación al ahorro de recursos -agua y energía- como la adecuada disposición de residuos sólidos en los puntos ecológicos.
	A	Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de las partes interesadas que visitan las instalaciones del ICBF.		

VARIABLES (FO)			Eje	ESTRATEGIAS FO (Fortalezas y Oportunidades)
1	F	Se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las instalaciones de la Entidad.	Ambiental (NTC ISO 14001:2015)	Gestionar antes del mes de mayo la adjudicación del Acuerdo de Corresponsabilidad para seguir con la entrega de residuos sólidos aprovechables generados por las actividades propias de la Regional Bogotá y cada uno de sus Centros Zonales.
	O	Realización de acuerdos y/o convenios con asociaciones locales de recicladores para dar manejo y disposición final a los residuos sólidos aprovechables.		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

VARIABLES (FA)		Eje	ESTRATEGIAS FA (Fortalezas y Amenazas)
1	F	Ambiental (NTC ISO 14001:2015)	En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019 realizar la transición de cambio de puntos ecológicos de la Regional y los Centros Zonales durante la vigencia 2023.
	A		

Se aprueban por parte del comité las estrategias para el eje ambiental, y se establece la creación de Oportunidad de Mejora entorno a las charlas y capacitaciones de fortalecimiento de aspectos del eje.

- SST:

VARIABLES (DO)		Eje	ESTRATEGIAS DO (Debilidades y Fortalezas)
1	D	Seguridad y Salud en el Trabajo (NTC ISO 45001:2018)	Realizar Capacitación para brigadistas sobre de evacuación de personas en condición de discapacidad.
	o		

VARIABLES (DA)		Eje	ESTRATEGIAS DA (Debilidades y Amenazas)
1	D	Seguridad y Salud en el Trabajo (NTC ISO 45001:2018)	Intervención Psicosocial Grupal e Individual para los colaboradores de acuerdo a los resultados de la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial.
	A		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

VARIABLES (FO)			Eje	ESTRATEGIAS FO (Fortalezas y Oportunidades)
1	F	Se realizan actividades de capacitación de acuerdo con la normatividad legal vigente y otros requisitos.	Seguridad y Salud en el Trabajo (NTC ISO 45001:2018)	Socialización de piezas informativas a través de los grupos de estudio de los centros zonales y grupos de trabajo de la Regional Bogotá, con contenido relacionado con la normativa legal vigente para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, así como también con contenido relacionado con toma de conciencia frente al SGSST.
	O	Fortalecimiento de la normatividad que regula e impacta el SGSST.		

VARIABLES (FA)			Eje	ESTRATEGIAS FA (Fortalezas y Amenazas)
1	F	Se toman acciones para prevenir, abordar, controlar y dar seguimiento a las enfermedades laborales e incidentes y accidentes de trabajo.	Seguridad y Salud en el Trabajo (NTC ISO 45001:2018)	Adelantar con apoyo del COPASST de la Regional Bogotá, campaña de sensibilización y estrategias de afrontamiento frente a la exposición a situaciones relacionadas con peligro público en centros zonales y grupos de trabajo de la Regional Bogotá.
	A	Exposición de los colaboradores al peligro psicosocial y público en el desarrollo de actividades misionales.		

Se aprueban por parte del comité las estrategias para el eje del SGSST, y se establece la creación de oportunidad de mejora relacionada con adelantar campañas de sensibilización junto con el COPASST

- SGSI:

VARIABLES (DO)			Eje	ESTRATEGIAS DO (Debilidades y Fortalezas)
1	D	Falta de conciencia en la protección de la información, debido a que los colaboradores no almacenan su información en OneDrive y SharePoint, guardándola en sus discos locales.	Seguridad de la Información (NTC ISO/IEC 27001:2013)	(DO) Continuar sensibilizando a los colaboradores en el uso de herramientas licenciadas del ICBF indicándoles los pasos a paso para su adecuado uso
	O	Generación de conocimiento en seguridad y privacidad de la información, ciberseguridad y ciberdefensa a través de la interacción con entidades externas mediante la participación en eventos y charl...		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

VARIABLES (DA)		Eje	ESTRATEGIAS DA (Debilidades y Amenazas)
1	D	Seguridad de la Información (NTC ISO/IEC 27001:2013)	(DA) Realizar Jornadas de sensibilización con los terceros para evitar incumplimientos en sus cláusulas contractuales debido a la falta de conciencia en la política SGSI.
	A		
VARIABLES (FO)		Eje	ESTRATEGIAS FO (Fortalezas y Oportunidades)
1	F	Seguridad de la Información (NTC ISO/IEC 27001:2013)	(FO) Convertir a los referentes SGSI de cada Grupo o centro zonal en implementadores de la política en cada una de las áreas de trabajo para que sean transmisores de informacion y realizar estricto cumplimiento al eje desde su gestión.
	O		
VARIABLES (FA)		Eje	ESTRATEGIAS FA (Fortalezas y Amenazas)
1	F	Seguridad de la Información (NTC ISO/IEC 27001:2013)	(FA) Fortalecer a los operadores de la Regional Bogotá en políticas SGSI e implementación de la norma de acuerdo a la política, guía y procedimientos establecidos.
	A		

A partir de la socialización realizada en cada uno de los cruces por eje, se aprueba por parte del comité las diferentes estrategias socializadas y las oportunidades de mejora propuestas por los lideres de cada uno de los ejes.

8. Socialización POSIGE Calidad:

Se exponen cada una de las actividades a desarrollar para la presente vigencia dentro del POSIGE del eje de calidad con las actividades establecidas, tiempos de reporte y las respectivas evidencias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

9. Seguimiento PACCO:

Por parte de la Coordinadora del Grupo de Planeación y Sistemas se reporta que se cuentan con diferencias en lo reportado por el aplicativo PACCO y los pagos de financiera; donde el Grupo de CVy N cuenta con un porcentaje de ejecución en PACCO del 46%, el Grupo de Gestión Humana del 97%, el Grupo de Responsabilidad penal del 99%, lo anterior general un porcentaje total de la ejecución del 35,86% que corresponde a \$13.312.288.293.77, los cuales se desagregan por grupos en la siguiente tabla:

Dependencias	Pago Financiera FEBRERO	Pacco FEBRERO	Diferencia	% por registrar ejecución en PACCO
Gestión Humana	\$ 394.149.861,00	\$ 12.310.201,00	\$ 381.839.660,00	97%
Grupo Administrativo	\$ 276.913.956,77	\$ -	\$ 276.913.956,77	100%
Res. Penal	\$ 1.508.931.643,00	\$ 11.310.083,00	\$ 1.497.621.560,00	99%
GACVN	\$ 24.273.934.599,00	\$ 13.118.021.482,00	\$ 11.155.913.117,00	46%
Grupo de Protección	\$ 10.668.574.942,00	\$ 10.668.574.942,00	\$ -	0%
Totales	\$ 37.122.505.001,77	\$ 23.810.216.708,00	\$ 13.312.288.293,77	35,86%

Corte: 24-02-2023

FUENTE: Reporte Detalle de contratación y ejecución por rubro- SIIF Nación

Adicionalmente se informa que la Regional Bogotá cuenta con un total de 42,29% de porcentaje de diferencias de la programación reportada por el aplicativo PACCO Vs los pagos del área financiera, lo cual corresponde a la suma de \$15.698.279.792.25, correspondiente a los Grupos de CVyN con el 63% de diferencias, Gestión Humana 16% de diferencias, Grupo de responsabilidad Penal 11% de diferencias y grupo de protección 2% de diferencias, los valores correspondientes a estos porcentajes se presentan en la siguiente tabla:

Dependencias	Pago Financiera FEBRERO	Plan de pagos Pacco FEBRERO	Diferencia	% de la diferencia de la programación en PACCO Vrs Pago financiera
Gestión Humana	\$ 394.149.861,00	\$ 458.795.164,00	\$ 64.645.303,00	16%
Grupo Administrativo	\$ 276.913.956,77	\$ 276.913.957,02	\$ 0,25	0%
Res. Penal	\$ 1.508.931.643,00	\$ 1.678.648.996,00	\$ 169.717.353,00	11%
GACVN	\$ 24.273.934.599,00	\$ 39.472.221.011,00	\$ 15.198.286.412,00	63%
Grupo de Protección	\$ 10.668.574.942,00	\$ 10.934.205.666,00	\$ 265.630.724,00	2%
Totales	\$ 37.122.505.001,77	\$ 52.820.784.794,02	\$ 15.698.279.792,25	42,29%

Corte: 24-02-2023

Fuente: Reporte plan de pagos PACCO- SIF NACIÓN

10. Informe de las Áreas:

Grupo de Contratación : La Coordinadora del grupo informa que se realizará el próximo jueves capacitación frente a proceso de contratación con las Coordinadoras (es) de Centro Zonales y Grupos Regionales y los respectivos referentes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

De igual manera se solicita por parte del Coordinadora de este grupo a la Coordinadora del Grupo de Planeación y Sistemas realizar la consulta a la DIT frente a como es el proceso o procedimiento para generar un Share Paint administrado directamente por el ICBF, no por ningún profesional, en donde se puedan almacenar toda la información de los contratos y/o procesos de contratación que se adelante en la Regional, siendo este un archivo digital que este a cargo de la Regional y no de un colaborador.

Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición: se informa que el CDI La favorita solicita realizar una campaña de donación de ropa para contar con insumos para la atención a los niños de las comunidades indígenas que asisten a su unidad, dado que llegan en inadecuadas condiciones de higiene personal, ante lo cual la directora expone que la campaña la debe iniciar el operador y esta puede ser difundida por la regional Bogotá.

Desde la dirección se informa que al parecer se cuenta con una lista de espera de alrededor de 80 niños para esta unidad, por lo cual se debe verificar si el operador cuenta con la infraestructura para ampliar la cobertura, se solicita verificar la focalización del servicio y demás aspectos relacionados.

Grupo Administrativo: Refiere que la regional Bogotá cuenta con 46.613 ORFEOS o planillas por tramitar entre todos los usuarios del aplicativo, por lo cual se solicita a las coordinaciones realizar revisión y depuración de los perfiles de los colaboradores a su cargo, por lo cual desde la Dirección se recuerda que este ejercicio debe ser una actividad periódica por parte del grupo administrativo y las Coordinaciones en general para garantizar la oportunidad en las gestiones.

Se informa que hasta el día de hoy se cuenta con contrato de transporte, por lo cual desde mañana la Regional solo contará con un vehículo para atender las necesidades de toda la regional; por lo cual se dará prioridad a los temas misiones, especialmente el traslado de los NNA.

Teniendo en cuenta lo anterior desde la Dirección se recuerda que para garantizar las demás actividades como supervisión dentro de las solicitudes y/o trámites de viáticos se debe incluir el rubro de transporte y se le debe explicar a los colaboradores como realizar este trámite o solicitud, con el fin de continuidad todas las gestiones que garanticen el adecuado desarrollo de las actividades de la regional y cumplimiento de la misionalidad.

Se informa que se debe realizar transferencia al archivo central, por lo cual todos los grupos deben empezar las respectivas acciones, se informa el próximo viernes llegarán insumos necesarios para el adecuado desarrollo de esta actividad.

Grupo Financiero: La Coordinadora del Grupo reporta las reservas para cada uno de los grupos de la Regional, con el objetivo de que cada Coordinadora adelante las acciones necesarias frente a estos dineros:

Se informa que el Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición cuenta con las siguientes reservas para ejecutar:

Numero Reserva	Dependencia	Dependencia Descripción	Saldo por Utilizar	Nombre Razon Social	Tipo Documento Soporte	Numero Documento Soporte
41322	152	SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 324.553.272,00	UNION TEMPORAL PROPASIS-SANTO DOMINGO SAVIO	CONTRATO DE APOORTE	11-1505-2020
444722	152	PROMOCION Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS	\$ 46.407.314,00	ACONIR ASOCIACION COLOMBIANA PRO NIÑO RETARDADO MENTAL	CONTRATO DE APOORTE	11012412022
	153	APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA PARA	\$ 27.193.792,00	ACONIR ASOCIACION COLOMBIANA PRO NIÑO RETARDADO MENTAL	CONTRATO DE APOORTE	
444822	152	PROMOCION Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS	\$ 23.281.389,00	FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL FRINE	CONTRATO DE APOORTE	11012422022
	153	APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA PARA	\$ 24.436.576,00	FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL FRINE	CONTRATO DE APOORTE	

El grupo administrativo presenta las siguientes Reservas:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Numero Reserva	Dependencia	Dependencia Descripción	Saldo por Utilizar	Nombre Razon Social	Tipo Documento Soporte	Numero Documento Soporte
222	184	ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	\$ 20 480 436.00	HURTADO ALVAREZ NUBIA DEL PILAR	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	11-1521-2018
322	184	ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	\$ 30 720 043.50	LUQUE MEDINA & CIA SA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	11-1523-2018
146222	197	MANTENIMIENTO	\$ 1 200 000.00	FUMIESPRAY SAS	ACEPTACION DE OFERTAS	11003632022
173122	302	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 11 852 597.00	CENTRO CAR 19 LIMITADA	ACEPTACION DE OFERTAS	11003682022
173222	197	MANTENIMIENTO	\$ 711.77	COMERCIALIZADORA ELECTROCON SAS	ACEPTACION DE OFERTAS	11003702022
250122	197	MANTENIMIENTO	\$ 4 950 400.00	D Y F MANTENIMIENTO Y SERVICIOS SAS	ACEPTACION DE OFERTAS	11005332022
250222	201	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	\$ 6 063 784.02	SOLUTION COPY LTDA	ACEPTACION DE OFERTAS	11005342022
281822	197	MANTENIMIENTO	\$ 17 640 000.00	SYSTEM UPS S A S	ACEPTACION DE OFERTAS	11005382022
282922	197	MANTENIMIENTO	\$ 3 876 515.00	MAZÚ SERVICIOS INTEGRALES S A S.	ACEPTACION DE OFERTAS	11006292022
320022	201	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	\$ 3 145 600.00	SUMICORP LTDA	ACEPTACION DE OFERTAS	11006422022
409022	997	INFRAESTRUCTURA	\$ 89 904 048.00	INSTITUTO PSICOEDUCATIVO DE COLOMBIA	CONTRATO DE APOORTE	11010702022
447222	997	INFRAESTRUCTURA	\$ 72 091 388.00	NEG INGENIERIA SAS	CONTRATO DE OBRA	11012432022
449222	184	ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	\$ 0.13	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	11012442022
449422	184	ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	\$ 10 547 214.94	FINO SALAMANCA JORGE ELEICER	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	11012462022
450122	184	ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	\$ 9 681 186.38	INVERSIONES BOHEN E HUOS S A S.	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	11012492022
450222	184	ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	\$ 7 210 478.84	HURTADO ALVAREZ NUBIA DEL PILAR	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	11012522022
			\$ 289.364.403,58			

El grupo de gestión humana:

Numero Reserva	Dependencia	Dependencia Descripción	Saldo por Utilizar	Nombre Razon Social	Tipo Documento Soporte	Numero Documento Soporte
213322	192	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE MEJORAMIENTO	\$ 53 977 700.00	SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL UNIMSALUD S A S	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	11004532022
219322	301	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	\$ 11 622 000.00	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S A S	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	11004542022
290922	301	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	\$ 9 973 167.00	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	11006302022
			\$ 75.572.867,00			

El grupo de Protección:

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Numero Reserva	Dependencia	Dependencia Descripcion	Saldo por Utilizar	Nombre Razon Social	Tipo Documento Soporte	Numero Documento Soporte
30922	123	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	\$ 787.427,00	FUNDACION MARIA MADRE DE LOS NIÑOS	CONTRATO DE APORTE	11009482021
32822	121	UBICACION INICIAL	\$ 7.765.219,00	FUNDACION HOGARES CLARET	CONTRATO DE APORTE	11009512021
37422	112	ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y/O ADMINISTRACION DE JU	\$ 3.665.863,00	ASOCIACION HOGAR PARA EL NIÑO ESPECIAL "AHPNE"	CONTRATO DE APORTE	11010052021
37422	123	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	\$ 1.458.114,00	ASOCIACION HOGAR PARA EL NIÑO ESPECIAL "AHPNE"	CONTRATO DE APORTE	11010052021
40822	112	ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y/O ADMINISTRACION DE JU	\$ 12.482.101,00	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS FUNDACION JUAN ANTONIO PARDO OSPINA	CONTRATO DE APORTE	11009822021
40822	123	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	\$ 697.662,00	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS FUNDACION JUAN ANTONIO PARDO OSPINA	CONTRATO DE APORTE	11009822021
46922	123	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	\$ 2.504.585,00	FUNDACION HOGARES CLARET	CONTRATO DE APORTE	11009742021
48922	112	ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y/O ADMINISTRACION DE JU	\$ 2.155.231,00	FUNDACION DE REHABILITACION PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD FISICA Y MENTAL AMANECEER	CONTRATO DE APORTE	11009942021
48922	123	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	\$ 1.551.949,00	FUNDACION DE REHABILITACION PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD FISICA Y MENTAL AMANECEER	CONTRATO DE APORTE	11009942021
248022	112	ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y/O ADMINISTRACION DE JU	\$ 165.000,00	FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA	ACEPTACION DE OFERTAS	11005292022
			\$ 33.213.151,00			

Direccion Regional: La Directora regional solicita a todas las Coordinaciones y a los profesionales de la Direccion que cada vez que se presenten en algún Centro Zonal cosas , situaciones o eventos fuera de lo habitual requiere del apoyo y acompañamiento de todos en dichos centro Zonales para poder abordar estas novedades y en especial que los colaboradores sienta, el apoyo y acompañamiento de la Regional Bogotá frente a sus necesidades, ya que este acompañamiento ayuda a reducir los factores estresores generado por estas situaciones.

Se informa que la Regional presento un desempeño sobresaliente en los resultados del Acuerdo de Gestión Regional 2022 con un porcentaje de resultado del 102.75%.

Se solicita el traslado del archivo de Gestión del Grupo de Adopciones que se encuentra en la sala de integración familiar de adopciones, hacia el espacio del Archivo Central de la Regional dado que este espacio es de vital importancia para el adecuado desarrollo de las actividades con las familias y los niños.

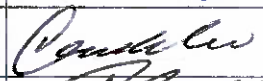
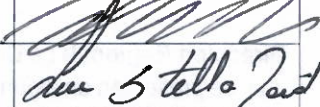
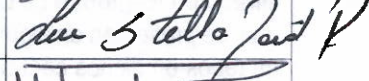
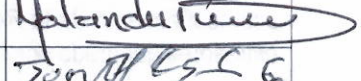
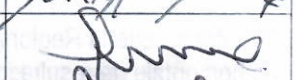
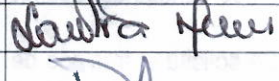
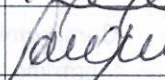
Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Socializar en el próximo comité los resultados de la prueba piloto realizada en el Centro Zonal Kennedy del mapa con la situación y la problemática de la niñez, la adolescencia, la juventud y las familias en cada localidad	Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas	6 de marzo de 2023
Informar al comité los resultados de la reunión de los grupos de CVyN y protección frente al análisis de las variables del instrumento mapa de calor, para articular las acciones entre los programas frente a las problemáticas identificadas.	Coordinadoras Grupos de protección y CVyN	6 de marzo de 2023

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

El viernes 3 de marzo se debe informar a la Directora Regional quienes se encuentran pendientes de realizar las liquidaciones de contrato 2022, para adelantar gestiones desde la Direccion Regional y en el próximo comité socializar los avances en el tema	Grupo con Liquidaciones pendientes	6 de marzo de 2023
Tramitar todos los procesos de contratación pendientes, dado que ya se recibió capacitación frente al nuevo formato de estudio del Sector y se dé prioridad al proceso de contratación de exámenes médicos ocupacionales y dar trámite al demás proceso e informar en próximo comité	Grupos de contratación, Gestion Humana Administrativo, y Protección	6 de marzo de 2023
Individualizar los inventarios de los Centro Zonales a partir de nombres de los colaboradores que deberán realizar entrega de cargo, posterior al envío del listado de nombres por parte del grupo de Gestion Humana	Coordinador administrativo Grupo	13 de marzo de 2023
Tramitar los porcentajes de ejecuciones pendientes o diferencias reportadas en el aplicativo	Coordinaciones de los grupos de GH, CVyN, Responsabilidad Penal y protección	6 de marzo de 2023
Realizar consulta a la DIT frente a creación de SharePoint administrado directamente por la regional para archivo de proceso de contratación	Coordinadora Grupo de PyS	6 de marzo de 2023
Enviar correo desde la Dirección solicitando evidencia fotográfica de socialización de Riesgos en los Grupo y Centro Zonales a mas tardar el 21 de marzo	Direccion Regional	6 de marzo de 2023

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Diana Patricia Arboleda Ramirez	Directora Regional Bogotá	ICBF	
Carmenza Gutierrez De Camacho	Coordinadora Grupo Protección	ICBF	
Aleida Orozco Ortega	Coordinadora Grupo Jurídica	ICBF	
Luz Stella Mendez Rojas	Coordinadora Grupo Financiero	ICBF	
Yolanda Bravo Rojas	Coordinadora Grupo Contratación	ICBF	
Juan Manuel Gomez Ramirez	Grupo Administrativo	ICBF	
Yenny Patricia Guaza Mesu	Coordinadora Grupo Gestión Humana	ICBF	
Sandra Milena Pava Pava	Coordinadora Grupo Recaudo	ICBF	
Dayana Araque Lopez	Coordinadora Grupo Responsabilidad Penal	ICBF	
Karen Mainory Martinez	Coordinadora Grupo CVyN	ICBF	
Jacqueline Londoño Gonzalez	Coordinadora Grupo Planeación Y Sistemas	ICBF	
Lilia Duarte Ibáñez	Profesional De La Oficina De Gestión Y Servicios De Atención	ICBF	
Diego Jaramillo Arcines	Profesional De La Oficina De Comunicaciones	ICBF	
Jonnathan Jesús Lopez Cisneros	Contratista Regional Bogotá	ICBF	
Fabrin Vasquez Mendieta	Contratista Regional Bogotá	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 27 de 27	

	6 de marzo de 2023	Por definir	Regional Bogota
--	--------------------	-------------	-----------------

NOTA: Acta N° 10 de Comité de Gestión y Desempeño básico del 28 de febrero de 2023

